



**MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS
COMAYAGUA, HONDURAS, CA.**

TELEFONO 2754-3176

municipalidad0304hn@gmail.com

ACTA DE RECEPCION

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE SE HAN RECIBIDO LAS LABORES DE JORNALES EN LA ACTIVIDAD: **DE LIMPIEZA DE CALLES PRINCIPALES EN LOS BARRIOS DEL CASCO URBANO (LA ESPERANZA, EL CENTRO, LAS FLORES) DEL MUNICIPIO DE ESQUIAS, COMAYAGUA.**

Con la elaboración del presente Informe se deja constancia que la actividad arriba en mención, se ha desarrollado de acuerdo al trabajo asignado.

Por tal razón se solicita el pago de **Lps. 1,560.00 (UN MIL QUINIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS)** a la señora: **Luz Bety Guerrero Suazo.**

Esquíás, Comayagua 06 días del mes de Julio del año 2018.

Wilmer Joel Soler Hernández

Jefe Departamento De Infraestructura Y Servicios Públicos



**MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS
COMAYAGUA, HONDURAS, CA.**

TELEFONO 2754-3176

municipalidad0304hn@gmail.com

RECIBO

Lps. 1,560.00

Recibi de la Tesoreria Municipal de Esquias la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 1,560.00)**, POR CONCEPTO DE PAGO A JORNALES POR LIMPIEZA DE CALLES PRINCIPALES EN LOS BARRIOS DEL CASCO URBANO (LA ESPERANZA, EL CENTRO Y LAS FLORES), DEL MUNICIPIO DE ESQUIAS COMAYAGUA.

CHEQUE N°

BANCO ATLANTIDA..... Lps. 1,560.00

Esquias, Comayagua 06 días del mes de julio del año 2018.

Firma Luz Bety Guerrero Suazo

Luz Bety Guerrero Suazo



ALCALDIA MUNICIPALIDAD ESQUIAS, COMAYAGUA
A JORNALES POR CONCEPTO DE LIMPIEZA DE CALLES PRINCIPALES EN LOS BARRIOS (LA ESPERANZA, EL CENTRO Y LAS FLORES) DEL MUNICIPIO DE ESQUIAS COMAYAGUA.

NUMERO IDENTIDAD	TELEFONO	SOLVENCIA MUNICIPAL	CARGO	TIEMPO TRABAJADO			TOTAL PAGO POR DIA	IMPORTE A PAGAR	FIRMA
				DESDE	HASTA	TOTAL			
0304-1970-00080	9806-0312	722531	Jornal	02-04-06 Julio 2018	02-04-06 Julio 2018	3 Dias	Lps. 130.00	Lps. 390.00	Luz Betty G.S.
0311-1987-00245	9987-9285	722530	Jornal	02-04-06 Julio 2018	02-04-06 Julio 2018	3 Dias	Lps. 130.00	Lps. 390.00	Lourdes Bureo
0611-1971-00341	9981-2945	722438	Jornal	02-04-06 Julio 2018	02-04-06 Julio 2018	3 Dias	Lps. 130.00	Lps. 390.00	Maria alba B. B. B.
0304-1996-00174	9555-5441	722451	Jornal	02-04-06 Julio 2018	02-04-06 Julio 2018	3 Dias	Lps. 130.00	Lps. 390.00	Sandra Bonigas
TOTAL								Lps. 1,560.00	

: Que esta planilla es correcta y justa que los servicios que en ella se expresan, han sido prestados por las personas asignadas, se extiende la presente as de julio del año 2018.

Allan Hernández Rodríguez
Gestión Administrativa

Wilmer Joel Soler Hernández
Jefe Departamento De Infraestructura Y Servicios Públicos

Wilson Alberto Mendoza Sarmiento
Tesorero Municipal

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito DACE CONSTA Que el contribuyente

Luz Bety Guerrero
ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2018 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre del 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 722531

Esquipulas, Com. 04/07/2018
Lugar y Fecha



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

LUZ BETY / GUERRERO SUAZO

HONDURANA POR NACIMIENTO
NACIO EL: 22 MARZO 1999
SEXO FEMENINO
EMITIDA EL: 10 ABRIL 2015

0304-1970-00080.

ARTICULO 11 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá poner a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 0801

LUZ BETY / GUERRERO SUAZO

0304-1970-00080


REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD
LOURDES ARACELY / BUEZO VARELA

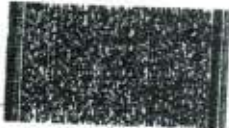


HONDURASA POR NACIMIENTO
NACIDA EL 27 DICIEMBRE 1987
NEVO PERENINO
ENTRADA EL 26 OCTUBRE 2008



0311-1987-00245 

ARTICULO 19 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS Registre Autoridad o agente
 particular para emitir o una copia de la tarjeta de identidad. La vigencia de la
 inscripción de este artículo para pagar a la persona para el correspondiente.

SOLICITADOR EN LINEA

LOURDES ARACELY / BUEZO VARELA
0311-1987-00245

VALIDO HASTA: 31/12/2018



Firma y Sello del Alcalde

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

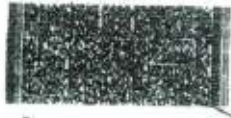
El suscrito, **HACE CONSTAR**, que el signatario
Lourdes Aracely Buezo
 ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al
 año 2018 por lo que se le extiende esta Constancia de
 Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos
 enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de
 septiembre del 1965, sin perjuicio del impuesto adicional
 que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 722530

Esquipulas, Com. 04/07/2018
 Lugar y Fecha

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Toda persona que cumpla con los requisitos de la Ley del Registro Nacional de las Personas, debe inscribirse en el Registro Nacional de las Personas, para obtener el Documento de Identidad.

DIRECCIÓN N.P.A.P.



SOLICITADA EN 0304

MARIA ALBINTA / CRUZ MORENO
0611-1971-00341



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MARIA ALBINTA / CRUZ MORENO



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL: 04 MAYO 1971
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL: 07 OCTUBRE 2001



0611-1971-00341



0000074-00

LIBRO MAYOR 31/12/2018

Firma y Sello del Alcalde

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

HA SUFRIDO QUE CONSTAR: Que el contribuyente Maria Albinta Cruz Moreno

ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2018, por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2º de septiembre del 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 722438

Esquipulas, Cam. 11/06/2018
Lugar y Fecha

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

SANDRA ROMARA / BANEGAS SARMENTO



IDENTIFICADA POR: NACIMIENTO
NACIDA EL: 20 DE DICIEMBRE 1965
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL: 30 OCTUBRE 2017

0304-1996-00174



ARTÍCULO 51 DE LA LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Toda persona que se encuentre en el territorio de la República de Honduras, debe estar inscrita en el Registro Nacional de las Personas, para ser reconocida como ciudadana o ciudadano.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO NACIONAL



SOLICITADA EN 0304
SANDRA ROMARA / BANEGAS SARMENTO
0304-1996-00174

VALIDO HASTA:

31/12/2018



Firma y Sello del Alcalde

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente Sandra Romara Banegas

ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2018 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre del 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 722451

Esquipulas Com. 11/06/2018

Lugar y Fecha



